

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

ADENDA No. 1

CONVOCATORIA No. PAF-ATF-I-044-2015

OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y TÉCNICA) DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN CONDICIONAL POR FASES, QUE TIENE POR OBJETO CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO II DE LA LÍNEA DE ADUCCIÓN DEL CAMPO DE POZOS SAN JORGE PARA EL MUNICIPIO DE SINCELEJO, DESDE EL K0+000 HASTA EL K9+100.

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 18 del Capítulo II de los Términos de Referencia de la presente convocatoria, la CONTRATANTE procede a emitir Adenda a los Términos de Referencia, con el fin de modificar los siguientes apartes del mismo, en consideración a las observaciones recibidas por parte de los interesados. Los cambios se indicarán en formato de texto **subrayado, negrilla y cursiva**, y se realizarán notas aclaratorias cuando se consideren necesarias.

I. Modificar el numeral 2 del Subcapítulo III del Capítulo IV de los términos de referencia en lo que respecta a la experiencia específica del personal propuesto, el cual quedará así:

2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PERSONAL PROPUESTO

Como requisito habilitante el proponente deberá acreditar los siguientes perfiles, sin lo cual su propuesta no será evaluada y por lo tanto será rechazada:

- Fotocopia del acta de grado.
- Fotocopia de la tarjeta profesional.
- Fotocopia del diploma, acta de grado o certificación de obtención del título correspondiente de postgrado.
- Certificación de vigencia de la matrícula profesional.
- Certificaciones que acrediten la experiencia de cada profesional propuesto.

Cant	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Especifica		
				Como / En:	Número de proyectos requeridos	Requerimiento particular
PERSONAL MINIMO PARA LA FASE I DEL CONTRATO						
1	Director de Interventoría FASE I Y II	Ingeniero civil y/o Sanitario y/o hidráulico con estudios de posgrado en el área de hidráulica y/o en el área de ingeniería sanitaria	10 años	<u>Experiencia como Director y/o</u> interventor a los estudios y diseños para la construcción y/o ampliación sistemas de Acueducto.	2	Mínimo uno de los proyectos deberá ser como Director <u>y/o</u> Interventor a los estudios y diseños para la construcción y/o ampliación de líneas de conducción o aducción de agua potable o cruda que incluya redes en diámetros iguales o superiores a 16" y longitud total igual o superior a 2000 metros.
1	Especialista Hidráulico FASE I Y II	Ingeniero civil y/o Sanitario y/o hidráulico con estudios de posgrado en el área de hidráulica y/o en el área de ingeniería sanitaria	8 años	Especialista Hidráulico responsable de la revisión ó elaboración ó interventoría a los estudios y diseños de proyectos de construcción y/o ampliación de Sistemas de Acueducto.	2	Mínimo en uno de los proyectos debe haber participado como Especialista Hidráulico en la revisión ó elaboración ó interventoría a los estudios y diseños para la construcción y/o ampliación de líneas de conducción o aducción de agua potable o

Cant	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Especifica		
				Como / En:	Número de proyectos requeridos	Requerimiento particular
						cruda, que incluya de redes de acueducto en diámetros iguales o superiores a (16") y longitud total igual o superior a 2000 metros.

II. Modificar el numeral 3.2. del Subcapítulo III del Capítulo IV de los términos de referencia en lo que respecta a la ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA DEL PERSONAL MÍNIMO CLAVE ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA DEL PERSONAL MÍNIMO CLAVE:

3.2. ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA DEL PERSONAL MÍNIMO CLAVE ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA DEL PERSONAL MÍNIMO CLAVE:

El personal mínimo clave para acreditar la experiencia, deberá allegar certificados de experiencia y otro soporte del servicio prestado de acuerdo a las siguientes alternativas:

ALTERNATIVA A: Certificado expedido por la entidad contratante donde se evidencie el cargo, funciones, actividades, obligaciones y/o productos entregados o desarrollados, así como la fecha de ejecución de las actividades y/o productos desarrollados (entiéndase por Entidad Contratante aquella entidad de derecho público o de derecho privado que contrato el proyecto).

ALTERNATIVA B: Certificado de experiencia expedida por la contratante (sea ésta una persona de derecho público o de derecho privado que contrató los servicios del profesional) donde se evidencie el cargo, funciones, actividades, obligaciones y/o productos entregados o desarrollados.

Solo se deberá presentar información sobre el número máximo de contratos requeridos para acreditar la experiencia habilitante o calificable según corresponda. En el caso de que un proponente presente un mayor número de contratos a los requeridos, para salvaguardia de los principios de transparencia e igualdad, se tendrá en cuenta únicamente los primeros conforme al número de contratos requeridos que sean incluidos en el Formato 3A en su orden.

Las certificaciones firmadas por el mismo personal propuesto, es decir, auto certificación, no serán tenidas en cuenta para verificar ni evaluar la experiencia profesional.

El personal propuesto debe ser el mismo vinculado por el CONTRATISTA durante la ejecución del contrato; en caso de que se requiera cambiar alguno de los profesionales, previamente debe contarse con la aprobación de la CONTRATANTE a través de quien delegue para el ejercicio de la supervisión y/o el CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA según corresponda; los profesionales deberán cumplir con mínimamente con el mismo perfil solicitado en los Términos de Referencia o con uno superior, para efecto de lo cual deberán adjuntar las hojas de vida junto con los soportes respectivos, salvo para el personal clave, caso en el cual se deberá acreditar un perfil igual o superior al del profesional presentado en la propuesta.

El tiempo de ejercicio profesional del personal se contará a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional o atendiendo los requisitos específicos de cada profesión en particular.

No se aceptarán contratos en ejecución, para acreditar experiencia sólo serán válidos los contratos terminados a la fecha de cierre del presente proceso.

En caso de existir diferencias entre la información relacionada en el Formato 3A y las certificaciones aportadas, prevalecerá la información contenida en la certificación de experiencia y dicha información será la que se utilizará para la verificación y evaluación, según corresponda.

Sin perjuicio del personal mínimo exigido, el proponente seleccionado podrá establecer el número de personas que utilizará en el desarrollo de los trabajos pero debe garantizar la realización de éstos y por tanto los proponentes deben tener en cuenta todo el personal al calcular el valor de la propuesta.

III. Modificar el numeral 1 del Capítulo VI de los Términos de Referencia, el cual quedará así:

1. CAUSALES DE RECHAZO

La CONTRATANTE, rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos:

- 1.1. No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas.
- 1.2. Cuando el valor de la propuesta económica sobrepase el presupuesto oficial establecido para la presente contratación.
- 1.3. Si dentro del plazo establecido para subsanar la ausencia o falta de requisitos no lo hiciere.
- 1.4. Cuando la propuesta se presente extemporáneamente o en lugar distinto al indicado en los Términos de Referencia.
- 1.5. Cuando la propuesta presentada exceda el plazo de ejecución, estipulado en los Términos de Referencia.
- 1.6. Cuando el proponente no presente junto con la propuesta técnica la oferta económica o viceversa.
- 1.7. Cuando el proponente, sea persona natural o jurídica o alguno de los miembros del consorcio o Unión Temporal, se encuentre incurso en las causales de inhabilidades o incompatibilidad establecidas por la Constitución y la Ley.
- 1.8. Cuando el proponente, sea persona natural o jurídica o alguno de los miembros del consorcio o Unión Temporal se encuentre incurso en alguna prohibición para presentar propuesta de las establecidas en los presentes Términos de Referencia.
- 1.9. Cuando la propuesta presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas, que impida la selección objetiva.
- 1.10. Cuando la propuesta técnica y económica sea parcial o totalmente ilegible.
- 1.11. Cuando el proponente, sea persona natural o jurídica o alguno de los miembros del consorcio, Unión Temporal o sus representantes se encuentre reportado en el Boletín de responsables fiscales, expedido por la Contraloría General de la República.
- 1.12. Cuando el proponente, sea persona natural o jurídica o alguno de los miembros del consorcio o Unión Temporal sus representantes se encuentre reportado en el Boletín expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- 1.13. Cuando el proponente, sea persona natural o jurídica o alguno de los miembros del consorcio Unión Temporal o sus representantes tenga antecedentes judiciales.
- 1.14. Cuando el proponente, sea persona natural o jurídica o alguno de los miembros del consorcio Unión Temporal o sus representantes estén reportados en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT.
- 1.15. En los demás casos establecidos en los Términos de Referencia y en la Ley.
- 1.16. Cuando la propuesta económica sea inferior al noventa por ciento (90%) del valor estimado en el presupuesto del proyecto objeto de la presente convocatoria o superiores al cien por ciento (100%).

- 1.17. No cumplir el proponente con los requisitos habilitantes establecidos en los términos de referencia.
- 1.18. El No cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 5.5. del Capítulo V, relacionado con la No Concentración de Contratos.
- 1.19. Cuando el proponente dentro del plazo otorgado para subsanar las falencias encontradas con respecto a un profesional habilitante propuesto y NO calificable no lo hiciera.
- 1.20. Cuando el proponente dentro del plazo otorgado para subsanar las falencias encontradas con respecto a un profesional habilitante propuesto, presente un nuevo profesional para dar cumplimiento con las exigencias de los Términos de Referencia.
- 1.21. Cuando el documento de constitución del oferente plural no presente con la oferta o cuando habiéndose presentado no cuenta con el lleno de los requerimientos establecidos en los Términos de Referencia.
- 1.22. Cuando el oferente no reúne la totalidad de los requerimientos establecidos en los términos de referencia.
- 1.23. Cuando el proponente no allegue los documentos requeridos dentro del término otorgado por el evaluador.
- 1.24. Cuando la propuesta sea alternativa.
- 1.25. Cuando la propuesta sea parcial.

IV. Modificar el Anexo 1 de los Términos de Referencia, el cual quedará así:

**Anexo 1
“PERSONAL REQUERIDO PARA LAS FASES”**

1. PERFILES MÍNIMO REQUERIDOS Y PERSONAL CLAVE FASE I

Para la ejecución de esta fase, el contratista de Interventoría deberá garantizar los siguientes perfiles:

Cant	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica			Dedicación en la duración total de la Fase I
				Como / En:	Número de proyectos requeridos	Requerimiento particular	
PERSONAL MINIMO PARA LA FASE I DEL CONTRATO							
1	Director de Interventoría	Ingeniero civil y/o Sanitario y/o hidráulico con estudios de posgrado en el área de hidráulica y/o en el área de ingeniería sanitaria	10 años	<u>Experiencia como Director y/o interventor</u> a los estudios y diseños para la construcción y/o ampliación sistemas de Acueducto.	2	Mínimo uno de los proyectos aportados deberá ser como Director <u>y/o</u> Interventoría a los estudios y diseños para la construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto que incluya redes en diámetros iguales o superiores a 16" y longitud total igual o superior a 2000 metros.	La requerida para el cumplimiento del objeto de la Fase I
1	Especialista Hidráulico	Ingeniero civil y/o Sanitario y/o hidráulico con estudios de posgrado en el área de hidráulica y/o en el área de ingeniería sanitaria	8 años	Especialista Hidráulico responsable de la revisión ó elaboración ó interventoría a los estudios y diseños de proyectos de construcción y/o ampliación de Sistemas de Acueducto.	2	Mínimo en uno de los proyectos debe haber participado como Especialista Hidráulico en la revisión ó elaboración ó interventoría a los estudios y diseños para la construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto que incluya de redes de acueducto en diámetros iguales o superiores a (16") y longitud total igual o superior a 2000 metros.	La requerida para el cumplimiento del objeto de la Fase I
1		Ingeniero Civil con	8 Años	Responsable de los	2	N.A.	

Cant	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Especifica			Dedicación en la duración total de la Fase I
				Como / En:	Número de proyectos requeridos	Requerimiento particular	
	Especialista en Geotecnia	estudios de posgrado en Geotecnia		estudios de suelos en proyectos de infraestructura			La requerida para el cumplimiento del objeto de la Fase I
1	Especialista Estructural	Ingeniero Civil con estudios de posgrado en Estructuras	8 Años	Responsable de la revisión o elaboración ó interventoría a los Diseños Estructurales en proyectos de construcción y/o ampliación de Sistemas de Acueducto.	2	N.A.	La requerida para el cumplimiento del objeto de la Fase I
1	Especialista Ambiental	Ingeniero Ambiental o Civil y Sanitario con estudios de posgrado en ingeniería ambiental	6 años	Especialista Ambiental responsable de la revisión ó elaboración ó interventoría a los estudios ambientales para proyectos de Infraestructura	2	N.A.	La requerida para el cumplimiento del objeto de la Fase I
1	Profesional Costos y Presupuesto	Ingeniero civil y/o Hidráulico y/o Sanitario	4 Años	Responsable de la revisión o elaboración de presupuestos de obra para proyectos de Obra Civil.	2	N.A.	La requerida para el cumplimiento del objeto de la Fase I
1	Especialista Jurídico	Abogado con estudios de posgrado en derecho administrativo, derecho público, derecho comercial y/o servicios públicos domiciliarios	4 Años	Analista de títulos de predios, en estudios de títulos de predios, viabilidad y obtención de servidumbres, tramite de permisos, gestor para la obtención títulos de propiedad y permisos para ejecución de proyectos de infraestructura.	2	NA	La requerida para el cumplimiento del objeto de la Fase I
1	Profesional Social	Trabajador(a) Social, Psicólogo, Sociólogo, Antropólogo, Comunicador Social o profesional de áreas afines.	4 años	Profesional Social en proyectos de Interventoría y/o estudios y diseños y/o construcción de proyectos de Obra Civil.	1	NA	La requerida para el cumplimiento del objeto de la Fase I
1	Topógrafo	Topógrafo	3 Años	Topógrafo en proyectos de construcción y/o ampliación de sistemas de Acueducto.	1	N.A.	La requerida para el cumplimiento del objeto de la Fase I
1	Cadenero	N.A.	1 Año	N.A.	N.A.	N.A.	La requerida para el cumplimiento del objeto de la Fase I

2. PERFILES MÍNIMO REQUERIDOS Y PERSONAL CLAVE FASE II

Para la ejecución de esta fase, el contratista de Interventoría deberá garantizar según las necesidades identificadas en el desarrollo de la Fase I el personal planteado para el desarrollo de la fase II de acuerdo con el siguiente perfil:

Cant	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica			Dedicación en la duración total de la Fase II
				Como / En:	Número de proyectos requeridos	Requerimiento particular	
PERSONAL MINIMO PARA LA FASE II DEL CONTRATO							
1	Director de Interventoría	Ingeniero civil y/o Sanitario y/o hidráulico con estudios de posgrado en el área de hidráulica y/o en el área de ingeniería sanitaria	10 años	<u>Experiencia como Director y/o interventor</u> los estudios y diseños para la construcción y/o ampliación sistemas de Acueducto.	2	Mínimo uno de los proyectos aportados deberá ser como Director y/o Interventor a los estudios y diseños para la construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto que incluya redes en diámetros iguales o superiores a 16" y longitud total igual o superior a 2000 metros.	La que se pacte como resultado del diagnóstico de la Fase I
1	Especialista Hidráulico	Ingeniero civil y/o Sanitario y/o hidráulico con estudios de posgrado en el área de hidráulica y/o en el área de ingeniería sanitaria	8 años	Especialista Hidráulico responsable de la revisión ó elaboración ó interventoría a los estudios y diseños de proyectos de construcción y/o ampliación de Sistemas de Acueducto.	2	Mínimo en uno de los proyectos debe haber participado como Especialista Hidráulico en la revisión ó elaboración ó interventoría a los estudios y diseños para la construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto que incluya de redes de acueducto en diámetros iguales o superiores a (16") y longitud total igual o superior a 2000 metros.	La que se pacte como resultado del diagnóstico de la Fase I
1	Especialista en Geotecnia	Ingeniero Civil con estudios de posgrado en Geotecnia	8 Años	Responsable de los estudios de suelos en proyectos de infraestructura	2	N.A.	La que se pacte como resultado del diagnóstico de la Fase I
1	Especialista Estructural	Ingeniero Civil con estudios de posgrado en Estructuras	8 Años	Responsable de la revisión o elaboración ó interventoría a los Diseños Estructurales en proyectos de construcción y/o ampliación de Sistemas de Acueducto.	2	N.A.	La que se pacte como resultado del diagnóstico de la Fase I
1	Especialista Ambiental	Ingeniero Civil y/o ingeniero Ambiental y/o Sanitario con estudios de posgrado en el área Ambiental	6 Años	Especialista Ambiental responsable de la revisión ó elaboración ó interventoría a los estudios ambientales para proyectos de Infraestructura	2	N.A.	La que se pacte como resultado del diagnóstico de la Fase I
1	Profesional Costos y Presupuesto	Ingeniero civil y/o Hidráulico y/o Sanitario	4 Años	Responsable de la revisión o elaboración de presupuestos de obra para proyectos de Obra Civil.	2	N.A.	La que se pacte como resultado del diagnóstico de la Fase I
1	Especialista Jurídico	Abogado con estudios de posgrado en derecho administrativo, derecho público, derecho comercial y/o servicios públicos domiciliarios	4 Años	Analista de títulos de predios, en estudios de títulos de predios, viabilidad y obtención de servidumbres, tramite de permisos, gestor para la obtención títulos de propiedad y permisos para ejecución de	2	NA	La que se pacte como resultado del diagnóstico de la Fase I

Cant	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica			Dedicación en la duración total de la Fase II
				Como / En:	Número de proyectos requeridos	Requerimiento particular	
				proyectos de infraestructura.			
1	Profesional Social	Trabajador(a) Social, Psicólogo, Sociólogo, Antropólogo, Comunicador Social o profesional de áreas afines.	4 años	Profesional Social en proyectos de Interventoría y/o estudios y diseños y/o construcción de proyectos de Obra Civil.	1	NA	La que se pacte como resultado del diagnóstico de la Fase I
1	Topógrafo	Topógrafo	3 Años	Topógrafo en proyectos de construcción y/o ampliación de sistemas de Acueducto.	1	N.A.	La que se pacte como resultado del diagnóstico de la Fase I
1	Cadenero	N.A.	1 Año	N.A.	N.A.	N.A.	La que se pacte como resultado del diagnóstico de la Fase I

3. PERFILES MÍNIMO REQUERIDOS Y PERSONAL CLAVE FASE III

Para la ejecución de esta fase, el contratista de Interventoría deberá garantizar según las necesidades identificadas en el desarrollo de la Fase I el personal planteado para el desarrollo de la fase II de acuerdo con el siguiente perfil:

Cant	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica			Dedicación mínima en la duración total de la Fase III
				Como / En:	Número requerido de proyectos	Requerimiento particular	
PERSONAL MINIMO PARA LA FASE III DEL CONTRATO							
1	Director de Interventoría	Ingeniero civil y/o Sanitario y/o hidráulico con estudios de posgrado en el área de hidráulica y/o en el área de ingeniería sanitaria y/o Gerencia de Proyectos.	10 años	Director de Interventoría en proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de Acueducto.	3	Mínimo uno de los proyectos aportados deberá contemplar la interventoría a la construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto que incluya la instalación de redes de acueducto en diámetros iguales o superiores a 16" y longitud total igual o superior a 2000 metros.	40%
1	Residente de Interventoría	Ingeniero civil y/o Sanitario y/o hidráulico con estudios de posgrado en el área de hidráulica y/o en el área de ingeniería sanitaria y/o gerencia de proyectos	10 años	Residente de Interventoría en proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de Acueducto.	2	La sumatoria de las cantidades de los proyectos aportados deberá contemplar la interventoría a la construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto que incluya la instalación de redes de acueducto en diámetros iguales o superiores a 16" y longitud total igual o superior a 1500 metros	100%
1	Especialista Ambiental	Ingeniero Civil y/o ingeniero Ambiental y/o Sanitario con estudios de posgrado en el área Ambiental	6 Años	Especialista Ambiental responsable de la revisión ó elaboración ó interventoría a los estudios ambientales para proyectos de Infraestructura	2	N.A.	20%

Cant	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Especifica			Dedicación mínima en la duración total de la Fase III
				Como / En:	Número requerido de proyectos	Requerimiento particular	
1	Profesional Social	Trabajador(a) Social, Psicólogo, Sociólogo, Antropólogo, Comunicador Social o profesional de áreas afines.	4 años	Profesional Social en proyectos de Interventoría y/o estudios y diseños y/o construcción de proyectos de Obra Civil.	1	NA	30%
1	Topógrafo	Topógrafo	3 Años	Topógrafo en proyectos construcción ampliación de sistemas de Acueducto.	1	N.A.	50%
1	Cadenero	N.A.	1 Año	N.A.	N.A.	N.A.	50%
1	Inspector de Obra	N.A.	2 AÑOS	N.A.	N.A.	N.A.	100%

El personal anteriormente descrito para el contrato, será de carácter obligatorio en el proyecto, por lo cual los proponentes lo deberán tener en cuenta y considerar en su totalidad, al momento de elaborar su oferta económica.

EL personal mínimo disponible, sus hojas de vida y las certificaciones que la acompañen, NO deben presentarse con la propuesta. Estos documentos solo debe presentarse por el proponente que resulte seleccionado como requisito previo para suscribir el acta de iniciación del contrato.

La entidad contratante se reserva el derecho de solicitar cambio de los profesionales en caso de verificar que los propuestos no tienen la disponibilidad de tiempo necesaria para cumplir lo solicitado para el desarrollo de la interventoría objeto de la presente convocatoria por estar vinculados a otros proyectos.

Proyecto: L. Calvo.
Revisó: S. Zapata.